

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar Oficina jurídica



REFERENCIA 060 - 2010

EJECUTANTE: ICBF Regional Cesar

EJECUTADO: JAIRO RONCALLO CERVANTES

FECHA: 03 de Abril 2014

0 3 JUL 2014

5-2014-067809-2000

Por auto de fecha del 06 de julio de 2010 se libró mandamiento de pago dentro del proceso de jurisdicción coactiva seguido por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR contra la entidad denominada JAIRO RONCALLO CERVANTES por la suma de \$ 3.333.346.00 de pesos más intereses legales, por concepto de aportes patronales, todo lo cual debería pagar el ejecutado, dentro de los cinco días siguientes a la notificación del auto mencionado, como lo dispone el artículo 498 del código de procedimiento civil.

CONSIDERANDO

La providencia fue legalmente notificada al representante legal de la entidad ejecutada y se encuentra debidamente ejecutoriada.

Como el demandante no puso excepciones, ni ha demostrado que hubiere pagado la acreencia que dio lugar a la ejecución, en cumplimiento del artículo 836 del E.T., se ordenara seguir adelante la ejecución, y liquidación del crédito.

En razón y mérito de lo expuesto, el despacho de jurisdicción coactiva del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Regional Cesar

RESUELVE

- 1º siga adelante la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones por la suma de \$3.333.34600 de pesos
- 2º practíquese la liquidación del crédito
- 3º liquídese costas

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Funcionaria Ejecutora ICBF Regional

Avenida Colonizadores No. 23 - 106 — Teléfono: 584 0164 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 www.icbf.gov.co







ICBF. CESAR. OFICINA. JURIDICA. CALLE 164 # 11-15 VALLEDUPAR



0 3 1111 2014

5-2014-067809-2000

JAIRO RONCALLO CERVANTES CALLEDUPAR CESAIR

REMITENTE

Nombre/ Razón Social INSTITUTO COLOMBIANO DE

Dirección: CALLE 16A # 11-15 PISO 1

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

ENVIO:

RN204565365CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social JAIRO RONCALLO

Dirección: CALLE 16 17A-32

VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Preadmision: 03/07/2014 11:08:38

DEVOLUCION DESTINATARIO

